



Tu participación,
es nuestro compromiso

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Oficio No. D.O.E.E.C/1058/2023

Villahermosa, Tabasco; a 24 de noviembre 2023

Asunto: Remisión de informe mensual DOEEC

LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC TABASCO.
P R E S E N T E.

Conforme a las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva establecidas en el artículo 121, numeral 1, fracción XIX de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, comparto con usted, el “Informe mensual” de noviembre, correspondiente a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RIGOBERTO DE LA O GALLEGOS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



C.G.P. Licda. Elizabeth Nava Gutiérrez. - Consejera Presidenta del IEPC Tabasco. Para su conocimiento.
C.G.P. Archivo.
Elaboró: Adriana Pérez López
Auxiliar

Revisó: José Manuel Flores Soberano
Técnico



*Cladson
origina*



**INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación, es nuestro compromiso"

INFORME DEL MES DE NOVIEMBRE 2023

ÍNDICE

GLOSARIO	1
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	2
a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS”	3
b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “REGISTROS”	3
c) GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS 3	
1.- SECRETARÍA EJECUTIVA	3
2.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	4
d) ACTIVIDADES GENERALES	4
e) REUNIONES	4
f) EVENTOS	5
COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	5
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	6
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6
COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	7



GLOSARIO

LEYPPT:	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
CE:	Consejo Estatal.
COEYEC:	Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.
CVINE:	Comisión de Vinculación con el INE.
CPC:	Coordinación de Participación Ciudadana.
CPPP:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
COE:	Coordinación de Organización Electoral.
CEC:	Coordinación de Educación Cívica.
DEA:	Dirección Ejecutiva de Administración.
DOEEC:	Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
JED:	Junta Electoral Distrital.
JLE:	Junta Local Ejecutiva.
SE:	Secretaría Ejecutiva.
UNITIC:	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
IEPCT:	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
SPEN:	Servicio Profesional Electoral Nacional.
SIEE:	Sistema de Información Estatal Electoral.



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

La Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, en el marco de las atribuciones conferidas en los artículos 113 y 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como en lo establecido en el Programa Integral de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Tabasco 2022-2023 de este órgano electoral, aprobado por el Consejo Estatal, mediante acuerdo No. CE/2023/002 para dar cumplimiento a lo antes señalado, rinde su informe de actividades correspondiente al mes de noviembre 2023.

Fueron realizados los trabajos relacionados a las convocatorias para vocales y consejeros electorales, así como la promoción, difusión, registro de aspirantes, cotejo documental, aplicación de examen de conocimientos, publicación de resultados.

En relación a la búsqueda de inmuebles que servirán como Juntas Electorales Distritales, fueron enviados nuevos equipos de trabajo, con el propósito de localizar aquellas propiedades que cumplan con los requisitos necesarios para la instalación de las juntas.

Se coadyuvó en las actividades de logística en los eventos desarrollados por la Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática del IEPC Tabasco; de igual manera se apoyó a las solicitudes de diseño y material gráfico de las “Jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica” encabezadas por la Consejería Electoral del Mtro. Juan Correa López.

Respecto al área de Transparencia, fueron atendidas en tiempo y forma todas las solicitudes que recibió la Dirección de Organización Electoral, con el propósito de facilitar la información requerida por la ciudadanía.

a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS”

Se realizaron las gestiones administrativas para el correcto y oportuno otorgamiento del financiamiento por concepto de actividades ordinarias permanentes, correspondiente al mes de noviembre del año en curso y a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal: PRI, PRD, PVEM, MC, MORENA.

b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “REGISTROS”

Se revisaron y actualizaron las integraciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal en el SIEE.

La Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica a lo largo del mes de noviembre realizó diversas actividades para dar cumplimiento y atención a los requerimientos solicitados por las Consejerías Electorales, Presidencia del Consejo Estatal, Secretaría Ejecutiva, INE, SPEN y público en general; para ello, fueron llevadas a cabo las siguientes diligencias:



c) GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS

1.- SECRETARÍA EJECUTIVA

Se realizaron los siguientes trámites:

Atención y canalización de documentación y respuestas a la Unidad Técnica de Vinculación con el INE, con el propósito de dar cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes desarrolladas por esta Dirección.

Remisión de los Formatos Únicos con y sin emblemas, para ser enviados al Instituto Nacional Electoral, con el propósito de la valoración correspondiente y atender las observaciones indicadas.

2.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Se realizaron las gestiones pertinentes de los siguientes requerimientos:

Para desarrollar las actividades inherentes a la localización de inmuebles susceptibles a contratación para fungir como Junta Local Distrital, se realizó la gestión de viáticos, gastos de camino, combustible y vehículos.

Para el desarrollo de las etapas de selección de los aspirantes a ocupar un cargo de vocalía o consejería electoral, fueron solicitados los insumos necesarios para la aplicación del examen de conocimientos, así como transporte, gastos de camino y viáticos, con el propósito de atender oportunamente cada una de las 4 sedes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, institución que fungió como sede del examen, a través del convenio de colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

d) ACTIVIDADES GENERALES

Fueron atendidas las solicitudes recibidas por los usuarios que desean consultar información a través de la Unidad de Transparencia.

Las actividades SIVOPLE fueron canalizadas y atendidas en la brevedad posible.

La ciudadanía que visitó las instalaciones del Instituto para obtener información respecto a las convocatorias para ocupar un cargo, fue atendida y canalizada a las

e) REUNIONES

- El día 10 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo por parte de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, donde se trataron los temas relacionados a la promoción del voto y a la Propuesta de Cabeceras de Municipio.

- El día 14 de noviembre de 2023 se llevó a cabo una reunión de trabajo en la sala de sesiones de éste Instituto, donde participó el Secretario Ejecutivo y las coordinaciones de esta Dirección, el tema central fue el material electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- 15 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo en la sala de sesiones Mtro. Roberto Félix López, donde el Secretario Ejecutivo proporcionó las indicaciones necesarias al personal operativo que participó en la aplicación de examen de conocimientos para los aspirantes a ocupar un cargo de vocalía y consejería electoral distrital.
- 16 de noviembre de 2023; fue celebrada en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE Delegación Tabasco, una reunión de trabajo, respecto a los requerimientos del material electoral de simulacro (muestra), así como la propuesta que pudiese presentar la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local.

f) EVENTOS

- El 22 de noviembre se realizó recorrido con los integrantes de la COEYEC para la ubicación de inmuebles que fungirán como sedes de las Juntas Electorales Distritales, en el Distrito 11 y 12 de Comalcalco y 19 Paraíso.



COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Fue realizada la estimación del costo de la producción del Material Electoral de muestra (simulacro), elaborado con base en el presupuesto de Talleres Gráficos de México, enviado en fecha 15 de octubre de 2023; en el mismo tenor, fue realizado el listado de las cantidades de la Documentación Electoral y Material Electoral con emblemas y de simulacro, Material y Documentación Electoral de Voto Anticipado, así como diversa ropería, para los fines que se consulten las cotizaciones.

Se acudió a la Junta Local del INE para la revisión del Anexo Técnico del Convenio de Colaboración que se firmó con el INE para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

Como parte de las actividades de seguimiento al proyecto “Elecciones Estudiantiles” comprendido en el Programa Integral de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Tabasco 2022-2023; se llevaron a cabo 5 jornadas de Elección del comité de la sociedad de alumnos con el objetivo de promover la Educación Cívica y la Cultura Democrática a los jóvenes del estado de Tabasco, aplicando metodologías de organización electoral en los trabajos que conlleva el ejercicio cívico de elegir al Presidente de la Sociedad de Alumnos de los planteles escolares, así como lograr que las actividades de capacitación y asistencia electoral resulten de sumo interés a las y los alumnos que participan en el desarrollo del Proceso Electoral Estudiantil y que esta experiencia motive el ejercicio futuro de una ciudadanía activa. Todas estas actividades se desarrollaron en las escuelas que se enlistan a continuación:

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realizó un estudio en los portales oficiales de 16 institutos, en el que se capturó la información sobre estrategias de difusión a través de imágenes, videos, y textos llamativos con el que se dirigían a la ciudadanía y esto se hizo con el fin de ver de qué manera podíamos ampliar más nuestro campo y poder llegar a más personas votantes.

para la difusión de las 2das convocatorias para la selección y designación de los integrantes de los órganos distritales, con el diseño del modelo operativo de fijado de convocatorias comisionado a un grupo de trabajadores para formar equipos de trabajo para la difusión de las pegas de convocatorias en las diferentes rutas en toda la entidad: de la 1 a la 18 en el cual los distritos están divididos entre las 18 rutas y 4 equipos de trabajo, recorriendo 3,770 km en 5 días.



Se realizaron llamadas telefónicas a la ciudadanía que realizó su inscripción a través del portal del SIIEE, que no habían completado el segundo paso que es subir su documentación de manera correcta por lo que, el propósito era de esclarecer las dudas, de algún apartado de la convocatoria que no fuese claro, para que el ciudadano pueda inscribirse de manera adecuada.

Se realizó el cotejo de la documentación la cual fue subida al portal del SIEE, con anterioridad por los aspirantes en el que se presentaron de forma puntual, con su documentación en original, y se revisó de forma minuciosa su papelería y se realizaron los cambios necesarios en los que no se apreciaba de manera clara alguna información relevante de esta y a los que no la presentaron de forma completa se les hizo sus respectivas anotaciones, en la sede del Instituto.

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Del 15 de noviembre al a fecha se dio a inicio a los trabajos en las mesas de control, donde las operadoras revisan cada uno de los apoyos registrados en la página web del Apoyo Ciudadano para determinar si es válido o no.

El 17 de noviembre, se llevó a cabo la revisión de la solicitud de convenio de coalición de los partidos Morena, PVEM y PT, de conformidad con lo establecido en el artículo 276 del Reglamento de Elecciones. Dicha revisión fue realizada de manera conjunta con personal de la Secretaría Ejecutiva, Dirección Jurídica, Coordinación de lo Contencioso Electoral y Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Prerrogativas a los Partidos Políticos

Durante los primeros días del mes de noviembre, se elaboraron los oficios donde se informa a cada partido político, el monto de financiamiento público para gastos ordinarios, mismos que fueron notificados a las dirigencias partidistas de Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y MORENA.

Se envió mediante oficio CPPP/191/2023 de manera digitalizada y anexos, al Licdo. Rigoberto de la O Gallegos, encargado de despacho de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, los recibos originales para la gestión del financiamiento público ordinario correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2023 del Partido del Trabajo.

El 13 y 16 de septiembre, se remitieron mediante oficios a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, los recibos originales y anexos, para realizar la gestión ante la Dirección de Administración y hacer efectiva la ministración de las prerrogativas para gastos ordinarios correspondiente al mes de noviembre, para los partidos políticos: PRI, PRD, PVEM, MC y MORENA, quedando aún por asistir los Partidos de Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Con base en el acuerdo CE/2023/032, emitido por el Consejo Estatal del IEPC Tabasco, mediante el cual se redistribuye el financiamiento público local que corresponde a los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias y específicas durante el 2023, quedando las cantidades a distribuir por cada Partido Político en el periodo de noviembre a diciembre de la manera siguiente:

**MINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS
MES DE NOVIEMBRE DE 2023**



PARTIDO POLÍTICO	NOVIEMBRE
PAN	\$92,132.51
PRI	\$559,691.80
PRD	\$763,492.04
PVEM	\$516,484.08
PT	\$92,132.51
MC	\$403,933.34
MORENA	\$2,178,759.24
TOTAL	\$4,606,625.51